549119

San José de Cúcuta, No: 54-2-2022-008440
6/09/2022 10:32:54 a. m.

Doctor
SERGIO ALONSO JACOME JACOME
Subdirector (E) CEDRUM
SENA - Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Justificación de Adición en tiempo y valor

Respetado Dr. Jacome.

En calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3425396 de fecha 01/02/2022, respetuosamente solicito adición y prórroga teniendo en cuenta la siguiente justificación: El Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz, es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, está dirigido a los aprendices matriculados en formación Laboral y formación tecnológica, de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades de acuerdo con la capacidad presupuestal del Centro de Formación Profesional. En esta última recta del año, es importante seguir contando con los profesionales relacionados a continuación para dar continuidad en la implementación del plan de acción, realizar la sistematización de los logros obtenidos durante el año, así como definir las actividades del plan que se ejecutará en el año 2023.
En razón a lo anteriormente expuesto, es perfectamente viable realizar las consecuentes acciones administrativas para adicionar y prorrogar al contrato en comento por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.166.666,00) correspondiente a CATORCE (14) DIAS, atendiendo las necesidades de formación de la coordinación académica en el área , en tal sentido, recomiendo y autorizo la gestión para la elaboración de la adición del contrato de prestación de servicios personales.

Cordialmente,

NANCY STELLA ROJAS RUEDA
PROFESIONAL G02
Supervisor Ctto. N°. CO1.PCCNTR.3425396 De 2022